



El 2º Encuentro Internacional sobre EDUCACIÓN AUDIOVISUAL se ha celebrado en Santiago de Compostela del 4 al 6 de diciembre de 2006, patrocinado por el Consorcio Audiovisual de Galicia, bajo el subtítulo de "*Enredados en las Pantallas*". A esta convocatoria han asistido unas 300 personas, y en el transcurso de la misma se han desarrollado conferencias, debates, mesas redondas y talleres sobre la necesidad de abordar la alfabetización audiovisual y multimedia del alumnado de las diferentes etapas educativas, en un entorno digital, y de trasladar a la sociedad la importancia de incorporar a la educación los contenidos relacionados con la Comunicación Audiovisual y las TIC. Simultáneamente ha tenido lugar una reunión del Seminario de Expertos en Educación Audiovisual, integrado por 20 profesionales de España y Portugal, que han llegado a las siguientes conclusiones:

### **CONCLUSIONES**

1.- La iniciativa del Consorcio Audiovisual de Galicia de reunir a un grupo de expertos en Alfabetización audiovisual y multimedia es una oportunidad extraordinaria para promover intercambios y debatir sobre el estado de la educación en materia de comunicación audiovisual y multimedia en el nuevo contexto digital. La celebración de una reunión anual en el marco de los Encuentros internacionales permite abrir el debate al conjunto del profesorado y hacer partícipes de estos ejes de reflexión a docentes y alumnos de diferentes facultades.

Es un objetivo de la comisión coordinadora dar una continuidad en el tiempo a esta iniciativa y conseguir una mayor implicación del MEC y de las diversas consejerías de educación de las comunidades autónomas.

2.- Los expertos reunidos constatan que desde el primer encuentro celebrado en Santiago en diciembre de 2005, se han realizado avances significativos en el desarrollo curricular de la Educación Audiovisual. La Ley Orgánica de Educación (LOE), una vez publicados los decretos de contenidos mínimos, ofrece a las Comunidades Autónomas una oportunidad única: incorporar a los currículos de las áreas y materias de Educación Primaria y Secundaria los contenidos relacionados con la imagen, los medios de comunicación y la comunicación audiovisual y multimedia.

3.- La omnipresencia de las nuevas tecnologías en nuestras vidas hace cada vez más necesaria la formación de la población, y sobre todo de los más jóvenes, en el uso crítico de los medios que se expresan a través de toda clase de pantallas, con el fin de combatir el analfabetismo audiovisual y la brecha digital.

4.- La Educación en materia de comunicación debe comenzar desde la Educación Infantil y la Educación Primaria. Es un hecho incontestable que los niños también aprenden de las diferentes pantallas. En estudios recientes se ha comprobado que un porcentaje alto de la población infantil llega a estar expuesto a estas pantallas 14 horas semanales, mientras que la media de exposición a la televisión es de algo más de 12 horas semanales. Es imprescindible educar en un consumo responsable de medios y ayudar a una *dieta audiovisual* saludable, para lo cual también el ámbito familiar debería verse implicado.

5.- La educación en medios afecta a todas las áreas curriculares. Desde la Lengua materna y la Literatura o la Educación Plástica y Visual a las áreas de Matemáticas o Educación Física. En los debates celebrados durante la presente edición del Encuentro Internacional se ha detectado que los profesores de áreas curriculares específicas, han reivindicado la labor realizada en todos estos años. Se observa la necesidad de aprovechar este foro para debatir y profundizar en el análisis de las buenas prácticas en materia de educación audiovisual y multimedia. La nueva materia de *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, es una disciplina que ofrece la posibilidad de incorporar la lectura crítica de los medios como una competencia ciudadana en una sociedad democrática.

6.- La inclusión en el currículo de la educación en materia de comunicación debe realizarse de manera transversal en las principales áreas curriculares. Esta orientación no excluye la creación de materias optativas específicamente destinadas al desarrollo de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales orientados a completar un proceso de alfabetización o de formación de personas competentes en el análisis, producción y aprovechamiento educativo de los medios.

7.- El fomento de la creatividad, la criticidad y el acceso a la cultura son tres ejes fundamentales sobre los que poder centrar ese currículo transversal y específico de las asignaturas especialmente orientadas a formar en estos contenidos.

8.- Los esfuerzos de las instituciones y de los centros educativos deberán ir dirigidos a que el alumnado de Educación Primaria y Secundaria adquiera, al

finalizar su educación obligatoria una **competencia básica comunicativa en el contexto de la Sociedad de la Información y una Competencia Digital**, para lo cual es necesario que se arbitren las siguientes medidas:

- Completar la incorporación a los diversos currículum de contenidos relacionados con la alfabetización audiovisual y multimedia.
- Incluir en la formación inicial y permanente del profesorado las distintas áreas (Objetivos, contenidos y actividades) de la educación para los medios.
- Elaborar materiales multimedia adecuados y ponerlos a disposición de la comunidad educativa en red.
- Dotar a los centros y a las instituciones de formación de los recursos humanos y de los medios necesarios para que la integración de estos contenidos sea efectiva.
- Generar proyectos de educación en medios dirigidos a padres, profesores, jóvenes, niños y comunicadores.
- Dotar de instrumentos de análisis crítico al profesorado y al alumnado para hacer frente a los desafíos que supone el uso de todas las pantallas interactivas.
- Poner a disposición del profesorado apoyos y franjas horarias que permitan profundizar en la dedicación a estos temas en su trabajo

9.- Instar a las facultades de Magisterio, Pedagogía y Ciencias de la Información del estado a que superen estructuras y concepciones caducas y a que incorporen a sus planes de estudio los contenidos relacionados con la comunicación audiovisual y multimedia en la sociedad del S. XXI, desde la perspectiva que proponen los acuerdos de Bolonia. Promover, asimismo, investigaciones de carácter empírico como la planteada por el CAC, sobre competencias en Comunicación Audiovisual, a instancias de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Buscar los cauces para hacer viable esta iniciativa y coordinarla en el mayor número de comunidades autónomas.

10.- Pedir al MEC que incluya en los contenidos del Máster de Formación de Postgrado -que se está desarrollando para la formación inicial del profesorado de secundaria-, la formación en comunicación de todo el profesorado.

11.- Invitamos a las administraciones a usar y difundir el software libre como herramienta que facilite la democratización de las comunicaciones y del sistema colaborativo que promueve.

Santiago de Compostela, diciembre de 2006